

**RECTIFICA Y COMPLEMENTA
DECRETO ALCALDICIO 1.286 DE
09/08/2017 QUE APROBO EXENCION
DE DERECHOS QUE INDICA.-**

Lota, 30 de Agosto de 2017.-

DECRETO N° 1.414.- /

VISTOS:

Decreto Alcaldicio 1.286 de 09/08/2017 que aprobó exención de pago de derechos de extracción de basura de propiedad de don Patricio Saavedra Lagos; Certificado de avalúo de la propiedad; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Alcaldicio individualizado en los vistos, en el sentido de que de conformidad al Certificado de Avalúo Fiscal, la dirección de la propiedad es Pje. Magallanes 13 LT 16 MZL;

2.- COMPLEMENTESE el Decreto 1.286 en el sentido de que el Rol de avalúos es el número 00280-00479 y en que la exención de pago comenzará a regir desde la fecha de dictación del decreto original, esto es, desde el 9 de agosto de 2017;

3.- En todo lo demás el decreto que se modifica y complementa se mantiene vigente y éste se entenderá formar parte del mismo, para lo cual se dará copia al interesado a fin de que lo presente ante el Director Regional del Servicio de Impuestos Internos a fin de que a través del Encargado de Avalúos Fiscales se proceda a aplicar las rebajas correspondientes, sin perjuicio de la copia que directamente el Municipio envíe al SII;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



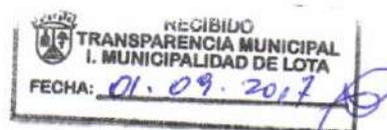
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- DOM
 - Asesoría Jurídica
 - Interesado
 - Director Regional del SII
 - Pág. Web
 - Archivo
- MGVV/JMAB/jmab





CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL
(NO ACREDITA DOMINIO DE LA PROPIEDAD)

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

Comuna	: LOTA
Número de Rol	: 00280 - 00479
Dirección o Nombre de la Propiedad	: PJE MAGALLANES 13 LT 16 MZL
Destino de la Propiedad	: SITIO ERIAZO
Nombre del Propietario	: SAAVEDRA LAGOS PATRICIO SEGUNDO
Rol Unico Tributario	:

AVALUO TOTAL	: \$	158.283
AVALUO EXENTO DE IMPUESTO	: \$	158.283
AVALUO AFECTO A IMPUESTO	: \$	0
AÑO TERMINO DE EXENCION	:	

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Nota para el destinatario: Si desea verificar los antecedentes de este Certificado diríjase a sii.cl

Por Orden del Director

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE
CERTIFICADO

NOMBRE :
RUT :
FECHA : 26 de Diciembre de 2014

Ernesto Terán Moreno
Subdirector de Avaluaciones
Servicio de Impuestos Internos